Guía para la inserción de la Economía Solidaria en Formación Profesional

Cuaderno teórico

Autoría: alboan ONG · JESUITA · FUNDAZIOA · Egibide · som Sorro stro · Peñascal kooperatiba · Fe y Alegría El Salvador · reas euskadi

Financian: GARAPENERAKO LANKIDETZAREN EUSKAL AGENTZIA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO · EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO · Bizkaia foru aldundia diputación foral

Índice

1. Introducción 3

2. Economías alternativas y solidarias 5

2.1. Una crítica al modelo económico imperante 5

2.2. Las Economías Alternativas y Solidarias 6

2.3. Principios de las Economías Alternativas y Solidarias 7

2.4. Las Economías Alternativas y Solidarias en el ciclo económico 10

2.5. Algunos datos 12

3. Glosario de términos 14

4. Bibliografía y recursos web 17

Guía para la inserción de la Economía Solidaria en Formación Profesional. Cuaderno teórico

Autoría: **Alboan**, REAS Euskadi, Egibide, Somorrostro, Peñascal, FYA El Salvador.

Fecha: Diciembre 2020.

Diseño y maquetación: Marra, S.L.

Este documento se publica con la siguiente licencia de Creative Commons:

Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 3.0 España.
Licencia completa: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/legalcode.es

1. Introducción

La situación de pandemia COVID-19 que estamos viviendo refuerza la convicción de que es necesario un cambio profundo en nuestra sociedad global. Es un signo claro de la crisis ecológica y social en la que la humanidad está inmersa y de la imperiosa necesidad de colaborar y cuidar de lo común de otras formas. A ello, ha contribuido en gran parte nuestra manera de entender y hacer economía que nos ha colocado ante una situación de insostenibilidad ambiental y social como nunca antes había ocurrido en nuestro planeta, afectando de manera desigual a los países y sus poblaciones. De hecho, el covid-19 ha destapado y exacerbado las desigualdades sangrantes que existen en nuestro mundo. La pandemia está afectando con más virulencia a los países más empobrecidos, mientras que los más enriquecidos cuentan con una mayor capacidad sanitaria y económica para hacerle frente. En realidad, nos ha llegado en un momento en el que crecen en el mundo las desigualdades de forma progresiva. El virus solo está agravando esta situación.

El cambio profundo que necesitamos transitar como sociedad global, entre otros aspectos, requiere transformar la economía, su pensamiento y sus prácticas. Y esto podremos hacerlo en la medida que contemos, cada vez más, con personas educadas en valores de justicia social y ambiental, comprometidas con nuevos modos de relacionarnos, de producir y de consumir que hagan posible el futuro del planeta y de la humanidad. Personas y colectivos que contribuyan a cambiar el modo de organizar la vida económica, social y política poniendo el bien común en el centro.

Para apoyar este proceso de transformación económica y social, la educación es un elemento fundamental. Este nuevo contexto exige que reconsideremos la finalidad de la educación y en nuestro caso de lo que hoy supone trabajar por una Educación para la Ciudadanía Global. Desde **Alboan** y REAS Euskadi, queremos dar respuesta a este contexto y a los profundos cambios que estamos viviendo desde nuestra propuesta educativa. Por ello, nos hemos preguntado ¿de qué educación estamos hablando y en función de qué tipo de cambios? Nuestra propuesta educativa nos obliga a hablar de "procesos educativos" en los que queremos contribuir, junto con otros actores, a generar procesos diversos, estructurados

e inéditos. Nuestro trabajo (humilde y pequeño) quiere abarcar procesos formales, no formales e informales. Procesos individuales, grupales, colectivos y masivos. Procesos que siempre se realizan en un contexto histórico-social y en un contexto teórico determinado. Procesos educativos, en fin, siempre vinculados con la vida y sus avatares. Por ello, en el escenario actual, en este tiempo-espacio de múltiples cambios, preguntarnos por qué tipos de procesos educativos queremos trabajar, es una pregunta relevante que tiene dos vías de respuesta:

a) Procesos educativos que nos permitan adaptarnos a los cambios que se están produciendo en las sociedades.

b) Procesos educativos que posibiliten generar en quienes participamos en ellos capacidades de transformación y cambio hacia el tipo de sociedad a la que aspiramos.

La primera vía de respuesta no es la opción de **Alboan** y REAS Euskadi. "No nos conformamos" con el mundo en el que vivimos. No queremos acomodarnos y vivir con tranquilidad esa adaptación o como objetos pasivos de una historia que otros impulsan. La segunda opción, por el contrario, nos conduce a lo que Oscar Jara llama la innovación transgresora. Nos asumimos acompañantes y acompañados de muchas personas que son protagonistas activas, constructoras de la historia, sujetos transformadores. Personas que no nos conformamos y que sabemos que nuestra acción educativa tiene un más allá de fondo.

Queremos seguir por la vía que ya estamos transitando cientos de personas, organizaciones y redes que apostamos por construir una economía basada en valores alternativos a los del modelo actual, donde prime el bienestar de las personas sobre el mercado, la cooperación sobre la competitividad, y la solidaridad y el bien común sobre el individualismo extremo.

Es por ello que este material pretende ofrecer al profesorado una pequeña aproximación teórica para conocer otras formas de hacer economía, que ya se están desarrollando en muchos lugares bajo el paraguas de lo que denominamos "Economías transformadoras". Son propuestas que, de una u otra manera, tratan de generar modos de producción, comercialización, financiación y consumo orientados hacia el compromiso con las personas, el desarrollo sostenible del entorno local y global, y el bien común. En concreto, este material ofrece una mirada más centrada en la propuesta de las "Economías alternativas y solidarias". Por lo tanto, te servirá para enfocar tus clases desde otros parámetros y añadir nuevos matices que ayuden al alumnado a cuestionar críticamente el modo actual de entender y hacer economía, y a conocer algunas propuestas alternativas que funcionan con criterios de justicia social y ambiental.

Este material ofrece elementos teórico-conceptuales que ayudan al profesorado a fomentar en el alumnado una mirada crítica sobre el modo actual de pensar y hacer economía. Se complementa con otro cuaderno didáctico que propone actividades para trabajar con el alumnado los conceptos e ideas plasmadas en este documento.

Desde **Alboan** y REAS Euskadi te invitamos a continuar trabajando por una educación que fomenta un pensamiento crítico y unas actitudes que transformen nuestra relación con la economía, y nos hagan avanzar hacia una producción y consumo más responsables y sostenibles con nuestro entorno y a nivel global. Asimismo, te animamos a sumarte a las prácticas de economía alternativa que se están forjando en nuestro entorno y que día a día van tomando más fuerza, acercando a nuestra realidad cotidiana aquellos valores de justicia social y ambiental por los que nos queremos regir como sociedad.

2. Economías alternativas y solidarias

2.1. Una crítica al modelo económico imperante

El modelo económico imperante ha vivido históricamente de espaldas a dos aspectos vitales del ser humano: su interdependencia de la naturaleza y de otros seres humanos para desarrollarse y poder vivir. Todo lo que necesitamos para vivir proviene en último término de la naturaleza. Es evidente que el ser humano depende de la naturaleza para su desarrollo. Además, somos seres vulnerables e interdependientes que necesitamos del cuidado de otras personas para poder desarrollarnos, al igual que las demás personas nos necesitan en distintos momentos de la vida.

El modelo económico capitalista ha invisibilizado estas dos cuestiones, generando con ello toda una serie de tensiones históricas que con el tiempo han devenido en lo que ahora vemos como una gran crisis ambiental y de cuidados, que está generando un enorme grado de sufrimiento a muchas personas en todo el planeta. Esto es especialmente cierto en el caso de las mujeres, que históricamente se han encargado de las labores de cuidado que el actual sistema se ha encargado de desvalorizar y hacer invisibles. Sin embargo, la mirada de la economía feminista nos ha hecho comprender que sin estas tareas "invisibles" de cuidados, la economía productiva no podría funcionar.

El iceberg de la economía (ColaBoraBora)

Este modelo económico ha ido de la mano de un sistema de valores regido por la competitividad extrema, el individualismo exacerbado, y la toma de decisiones económicas únicamente pensando en la maximización del lucro, libre de cualquier otra consideración ética. Todo ello ha conformado un modelo de desarrollo desigual que no nos sirve, porque no garantiza la satisfacción de las necesidades vitales de todas las personas del planeta, y cada vez existe una mayor concentración de la riqueza y el poder en manos de unas pocas personas. Además, bajo la falacia del crecimiento económico ilimitado, ha promovido una extracción y uso insostenible de los recursos de la naturaleza que nos ha llevado a una crisis ambiental sin precedentes en la historia de la humanidad.

Es en este marco en el que multitud de instituciones y personas en nuestro entorno y a nivel global, vienen planteando la urgente necesidad de virar el rumbo y buscar otras maneras de pensar, hacer y organizar la economía. Un sistema económico que ponga a las personas y sus necesidades vitales, y el bien común en el centro, y que opere dentro de los límites que nos marca la naturaleza.

2.2. Las Economías Alternativas y Solidarias

Las raíces de la economía alternativa y solidaria en el mundo occidental se encuentran en las corrientes ideológicas del siglo XIX, tanto en la social-cristiana como en la tradición socialista y anarquista de auto-organización de la clase obrera, que dieron lugar a nuevas organizaciones económicas en forma de cooperativas, asociaciones obreras, y mutualidades de seguros, de ahorro y de crédito. Su objetivo era dar respuesta a las carencias y necesidades de una parte de la población que no eran satisfechas por el mercado ni por el Estado. Además, eran organizaciones con marcado carácter sociocultural y político, que favorecían la pertenencia a un grupo con una identidad y misión común, buscando la ruptura con el capitalismo del momento[1].

Las cooperativas han sido históricamente el principal exponente de todo esto, dando entrada a lo que se ha conocido como economía social, un sector económico con características como la adhesión voluntaria, el control democrático de la organización, la conjunción entre los intereses de sus miembros y el de la sociedad, la aplicación de criterios de corresponsabilidad y subsidiariedad, la autonomía frente a otros agentes y poderes públicos y privados, y el destino de sus excedentes al desarrollo de servicios para sus miembros y para el interés general.

De la economía social surge en el último cuarto del siglo XX la economía solidaria como un intento de repensar las relaciones económicas desde principios y prácticas alternativas. Forman parte de este movimiento prácticas empresariales de iniciativa social y de carácter no lucrativo, de banca ética, comercio justo, promoción del consumo de productos locales y ecológicos, soberanía alimentaria, experiencias de economías comunitarias como redes de trueque, bancos del tiempo o moneda social, etc.

Recientemente han surgido otras corrientes como la economía del bien común que utiliza una matriz de evaluación y gestión de la empresa que incluye dimensiones relacionadas con la solidaridad, la justicia social, la participación y la sostenibilidad ambiental; o las empresas de triple balance, que defienden un modelo empresarial con una nueva forma de entender la actividad económica: aquella que considera que hay un balance económico, otro ecológico y otro social.

Además, están las corrientes que atienden a las cuestiones de equidad de género y medioambientales. Sobre la primera, encontramos la economía feminista que coloca el cuidado y sostenibilidad de la vida en el centro de la actividad económica. Esto implica sacar a la luz los trabajos invisibilizados asociados a las mujeres (trabajos doméstico y de cuidados) y a la feminidad que están sosteniendo la vida y que el sistema heteropatriarcal oculta. La economía feminista nos lleva a desplazar los objetivos desde el beneficio empresarial al cuidado de la vida. Por su parte, la economía ecológica permite entender que la crisis sistémica que vivimos tiene también un origen físico: la escasez de recursos naturales y el creciente deterioro ambiental. Es evidente que el sistema económico no puede seguir funcionando como lo sigue haciendo, al margen del sistema natural y agravando los problemas ambientales actuales: la escasez de materiales, tierra y agua, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc. La economía ecológica permite enriquecer el análisis de la economía con el conocimiento aportado por otras disciplinas como la biología, la física, la química, la geología, etc.

Por lo tanto, tal como recogen Mendiguren, Etxezarreta y Guridi (2009), la economía solidaria "supone un intento de repensar las relaciones económicas desde unos parámetros diferentes. Frente a la lógica del capital, la mercantilización creciente de las esferas públicas y privadas, y la búsqueda del máximo beneficio, la Economía Solidaria persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, la cooperación, la reciprocidad, y la ayuda mutua. Frente al capital y su acumulación, la Economía Solidaria pone a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados un papel instrumental siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta"[2].

1 Adaptado de Yolanda Jubeto, Luis Guridi y Maite Fernández Villa (2014). Diálogos sobre la Economía Social y Solidaria en Ecuador. UPV/EHU.

2 Pérez de Mendiguren, J. C., Etxezarreta, E., Guridi, L. (2009). "Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate". Papeles de Economía Solidaria 01, REAS Euskadi, Bilbao.

Las diferencias de las Economías Alternativas y Solidarias con la economía capitalista, en resumen, son evidentes. Mientras que el modelo capitalista tiene como fin la maximización de los beneficios utilizando como medio las personas, en el marco de las Economías Alternativas y Solidarias esto se invierte, teniendo como fin el bienestar de las personas en armonía con la naturaleza (la sostenibilidad de la vida) y utilizando como medio el mercado. Estas economías persiguen proveer de manera sostenible las bases materiales para el desarrollo personal, social y ambiental del ser humano.

	Economía Capitalista	Economías Alternativas y Solidarias
Fin	Maximizar beneficios	Sostenibilidad de la vida
Medios	Recursos Humanos	Recursos económicos

Hablamos de economías alternativas y solidarias en plural, porque esto nos permite considerar también las diversas cosmovisiones de los pueblos y culturas del Sur Global (de América Latina, África, Asia) sobre el desarrollo y la economía. El paradigma económico dominante ha invisibilizado y despreciado estas formas alternativas de entender el bienestar como son el buen vivir o la vida buena, y la forma en que la economía puede ser un medio para lograrlo. Estas cosmovisiones ancestrales han hecho prevalecer la cooperación frente a la competición, y han desarrollado una sabiduría importante sobre formas cooperativas y solidarias de vivir y hacer economía. Son muchos los movimientos sociales campesinos e indígenas que han surgido en pueblos del Sur Global para construir, visibilizar, y proponer alternativas al modelo de desarrollo dominante que colocan en el centro la sostenibilidad de la vida humana y natural, y que nos muestran que sociedad y naturaleza son inseparables[3].

En este sentido, es importante tener en cuenta que no existe una única forma de hacer economía alternativa y solidaria, sino que existen tantas formas posibles como culturas diversas hay en el mundo, en los Sures y Nortes globales. Las organizaciones, empresas y redes que apostamos por una economía más humana y sostenible reconocemos la riqueza de la diversidad cultural en sus múltiples formas, y nos encontramos y reconocemos en los principios que fundamentan una economía que prima el bienestar de las personas y la sostenibilidad ambiental por encima del lucro individual.

2.3. Principios de las Economías Alternativas y Solidarias

Los valores sobre los que se sustentan las Economías Alternativas y Solidarias están relacionados con criterios de justicia social y ambiental. Tienen en cuenta a las personas, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, como referencia prioritaria por encima de otros intereses.

En España, gran parte de las iniciativas de Economía Solidaria forman parte de REAS, la Red de Economía Alternativa y Solidaria, que propone una carta de principios a los que todas las entidades miembro se suscriben[4]:

Equidad: la equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.Una sociedad más justa es aquella en la que todas las personas se reconocen mutuamente como iguales en derechos y posibilidades, y tiene en cuenta las diferencias existentes entre las personas y los grupos. Por ello debe satisfacer de manera equitativa los intereses respectivos de todas las personas.

Trabajo: el trabajo es concebido en un contexto social e institucional amplio de participación en la economía y en la comunidad. Se afirma la importancia de recuperar la dimensión humana,

3 Fuentes González, José Andrés (2016). Alternativas a la economía y al desarrollo desde las epistemologías del Sur y algunas nuevas visiones del mundo https://revistas.ucc.edu.co/index.php/co/article/view/1504/1619

4 https://www.economiasolidaria.org/carta-de-principios-de-la-economia-solidaria/

social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población (nuestras, de nuestro entorno inmediato y de la comunidad en general). Por eso, el trabajo es entendido como algo mucho más que un empleo o una ocupación.

Estas actividades las podemos ejercitar individual o colectivamente, y pueden ser remuneradas o no (trabajo voluntario), y la persona trabajadora puede estar contratada o asumir la responsabilidad última de la producción de bienes o servicios (autoempleo).

Se apuesta por la generación de trabajo digno, así como por un reparto equitativo de todos los trabajos socialmente necesarios (productivos y reproductivos), incluyendo los que no pasan por el mercado, pero son fundamentales para la calidad de vida de las mujeres y hombres.

Sostenibilidad ambiental: toda actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza, por ello nuestra alianza con ella y el reconocimiento de sus derechos es el punto de partida. La buena relación con la Naturaleza es una fuente de riqueza económica, y de buena salud para todas las personas. De ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas las acciones, evaluando el impacto ambiental (huella ecológica) de manera permanente.

Ausencia de lucro: el modelo económico que persigue la Economía Solidaria tiene como finalidad el desarrollo integral, colectivo e individual de las personas, y como medio, la gestión eficiente de proyectos económicamente viables, sostenibles e integralmente rentables, cuyos beneficios se reinvierten y redistribuyen. Esta "no – lucratividad", está íntimamente unida a la forma de medir los balances de resultados, que tienen en cuenta no solo los aspectos económicos, sino también los humanos, sociales, medioambientales, culturales y participativos y el resultado final es el beneficio integral.

Compromiso con el entorno: participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio. Las organizaciones de la Economía Solidaria están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico. Se entiende esta colaboración como un camino, para que experiencias positivas y solidarias concretas puedan generar procesos de transformación de las estructuras generadoras de

desigualdad, dominación y exclusión. Este compromiso en el ámbito local se conjuga con la articulación en dimensiones más amplias para buscar soluciones más globales, interpretando la necesidad de transitar continuamente entre lo micro y lo macro, lo local y lo global.

Cooperación: favorecer la cooperación en lugar de la competencia, entre las organizaciones de la economía solidaria y con otras entidades y organismos públicos y privados… Se trata de construir colectivamente un modelo de sociedad basándose en el desarrollo local armónico, las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia, el respeto… La Economía Solidaria es entendida como una práctica participativa y democrática, que quiere fomentar el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones, mediante procesos de colaboración, de toma de decisiones conjuntas, de asunción compartida de responsabilidades y deberes, que garanticen la máxima horizontalidad posible a la vez que respeten la autonomía de cada una, sin generar dependencias.

La cooperación entre organizaciones y empresas de las economías alternativas y solidarias se da a nivel local, nacional e internacional. Tejer alianzas y redes entre ellas es una estrategia clave para conformar un movimiento económico local y global que realmente tenga la fuerza y propuesta necesaria para erigirse como alternativa al sistema económico dominante. En América Latina, **Alboan** forma parte de una red de economía solidaria llamada COMPARTE (Comunidad de Aprendizaje y Acción para el Desarrollo Alternativo) que agrupa a 18 entidades de 11 países que apuestan por construir alternativas económicas que garanticen medios de vida dignos a poblaciones en contextos empobrecidos y excluidos de zonas rurales y urbano-marginales[5]. Una red que ha hecho su propia reflexión y propuesta sobre los rasgos de las alternativas al desarrollo por las que apuestan las organizaciones, y que articulan las diversas visiones de los pueblos y comunidades del Sur que participan en la misma. A fin de mostrar esta diversidad de expresiones que existen dentro de las economías alternativas y solidarias, recogemos el ejemplo concreto de los rasgos a los que se adhieren las organizaciones que forman parte de la red COMPARTE[6]:

5 http://desarrollo-alternativo.org/te-invitamos-conocer-la-red-comparte/

6 **Alboan** (2011). *El desarrollo alternativo por el que trabajamos. Aprendizajes desde la experiencia.* http://desarrollo-alternativo.org/documentos/Desarrollo%20Alternativo.pdf

> En defensa de la vida: la persona y su dignidad es el centro

El "buen vivir" no se limita solo a lo económico. Asume el desarrollo de forma integral en el que lo político, lo social, lo cultural y lo ambiental, son inseparables de la construcción de condiciones que permiten una vida más plena. Poner a la persona en el centro es, fundamentalmente, abrazar la opción de trabajo por y para las personas excluidas. Asimismo, la defensa de la persona conlleva la defensa de sus derechos fundamentales como lugar común desde el cual nos construimos, junto con otras personas, como sujetos conscientes de nuestros derechos y nuestras responsabilidades.

> Parte de lo local: construimos una visión alternativa desde lo local

Se asume que no existe un modelo único, una forma exclusiva de proceder y que lo local se presenta de las formas más diversas, respondiendo a contextos e historias que difieren entre sí. Pero ese conjunto de diferencias tienen un denominador común; pretenden construir desde la localidad. El territorio es, consecuentemente, el contexto esencial en el que la persona y la comunidad aspiran a desarrollarse desde su particularidad y es el espacio natural desde el que se aspira a transformar. Se trata de construir las alternativas económicas en el ámbito local, pero sin dejar de considerar que los nuevos retos apuntan a conectar lo local con lo regional, con lo nacional y lo global, abriéndonos hacia fuera y mostrándonos al mundo. Lo local es el territorio en el que construir los procesos económicos alternativos para contribuir al cambio social que queremos, pero no podemos olvidarnos de las dinámicas del contexto global que también afectan a lo local. Es importante que sepamos leer y entender las tendencias globales y su impacto en las dinámicas locales, para tener capacidad de respuesta desde lo local y generar las alternativas y el cambio que deseamos.

> Genera capacidad de participación y de decisión

Mira a cómo construir capacidades que ayuden a las personas a tener autonomía, capacidad de participación, visión de futuro y que puedan contribuir a la generación de propuestas dedicadas a transformar la sociedad. Se trata de romper con los viejos patrones basados en el beneficio personal al servicio de las élites económicas para construir una nueva ciudadanía con espíritu crítico, solidario, capacitado y comprometido con la transformación ética, cultural y política de su entorno.

> Apuesta por la construcción colectiva

El modelo hegemónico ha enfatizado demasiado la dimensión individual en detrimento de lo colectivo, gestionando lo social como algo al servicio de lo individual. Debemos recuperar la idea de que el orden colectivo es fundamental para el bienestar de las personas. Se trata de fomentar que las personas actúen en conjunto, trabajando en comunidad, sintiendo la confianza del entorno social en el que viven y en donde desarrollan su individualidad.

> Rescata la riqueza de la diversidad: del nosotros/as excluyente al nosotras y nosotros incluyente

Vivimos en sociedades plurales en las que muchas veces se intenta imponer valores o elementos culturales que se van convirtiendo en dominantes. Esta pluralidad va más allá de vernos como "diferentes" si no implica el reconocimiento del valor de "lo otro" y de "la otra persona" diferente como valiosa y merecedora de respeto. En este sentido, lo alternativo viene dado por una búsqueda de la equidad que nos equipare en derechos y obligaciones pero que lo hace partiendo de un profundo respeto a la diversidad que establece relaciones igualitarias de reconocimiento y respeto.

> Emplea de forma justa y sostenible los recursos naturales: un desarrollo que vive en armonía con su entorno natural, que genera beneficios sociales y ambientales

Realizar un esfuerzo por promover modelos de desarrollo alternativos que impliquen formas de vida capaces de interactuar en armonía con la naturaleza y proponer estilos de vida opuestos al consumismo no sostenible.

> Promueve la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres

Promover relaciones de igualdad entre mujeres y hombres se convierte en un imperativo ético en las organizaciones. Asimismo, reconocer, fortalecer y posibilitar un papel protagonista y activo de las mujeres en la construcción de las alternativas económicas es fundamental.

> Prioriza la vida buena para todas las personas: la prioridad no es la acumulación de capital si no el "buen vivir" para todas las personas

A pesar de la diversidad existente en COMPARTE, son varios los lugares comunes que unen a sus organizaciones. Uno de los más importantes es, precisamente, que la prioridad no es la acumulación de capital sino la vida buena para todas las personas. Es en este sentido que las alternativas económicas que construyen entran en oposición con el modelo dominante. Ya sea cuando se trata de la defensa de la vida, de partir de lo local, del fomento de capacidades, de la construcción colectiva o de la gestión democrática de los recursos naturales. Todas son apuestas y diferentes formas de posicionarse que van generando experiencias alternativas que hacen frente a las imposiciones de un sistema que genera graves injusticias sociales, económicas y ambientales.

2.4. Las Economías Alternativas y Solidarias en el ciclo económico

Las Economías Alternativas y Solidarias abarcan una diversidad de experiencias prácticas que pretenden dar respuesta a los graves problemas de desigualdad, y que han ido tejiendo una red de iniciativas que, juntas, constituyen otra forma de hacer economía. Las formas jurídicas que adquieren estas prácticas son diversas como, por ejemplo, asociaciones, empresas sociales, cooperativas, etc. En conjunto, son prácticas sin ánimo de lucro que desarrollan actividad económica; es decir, su fin no es el logro del beneficio económico, sino que este es un medio para contribuir a un fin social.

De esto modo, las Economías Alternativas y Solidarias están presentes en multitud de iniciativas de producción y consumo responsable, finanzas éticas, comercio justo, inversión social..., posibilitando una alternativa económica a lo largo de todo el ciclo económico:

Producción: adopta fórmulas cooperativas donde la propiedad de la empresa es de las personas trabajadoras, y se gestiona de manera democrática, participativa y socialmente responsable. Esta fórmula genera una repartición de la riqueza más equitativa y devuelve parte del excedente a la sociedad. También nos referimos a formas de producción responsable y sostenible medioambientalmente.

Intercambio y comercialización: se buscan relaciones justas, transparentes, respetuosas y equilibradas entre quienes producen y quienes comercializan. Hablamos de comercio justo entre productores de países empobrecidos y países enriquecidos, pero también cuando la relación se da entre sujetos productores y comercializadores de un mismo país o entorno geográfico próximo.

Consumo: se define como consumo responsable. Este es el que realizan personas, entidades, empresas y administraciones públicas adoptando formas como el consumo cooperativo, consumo ecológico, de proximidad y consumo solidario.

Financiación: se toma el modelo de las finanzas éticas. Entidades que priorizan el beneficio social por encima del económico en el desarrollo de su actividad. Usar herramientas financieras para recoger ahorro y convertirlo en crédito social, que permita ofrecer soluciones financieras a las entidades de la economía alternativa y solidaria y del tercer sector en general.

Video de Oscar Rodríguez, coordinador de COMPARTE, en el que explica el ciclo económico completo

http://desarrollo-alternativo.org/red-comparte-video-de-oscar-rodriguez-sobre-procesos-de-ciclo-economico-completo/

La economía solidaria en el ciclo económico (Juan Carlos Pérez de Mendiguren)

2.5. Algunos datos

Para conocer el impacto y la presencia de la economía social en los territorios en los que se asienta, vamos a presentar algunos datos significativos. Primeramente, presentamos algunos datos generales que dan cuenta del alcance que tiene, para posteriormente presentar algunos datos relacionados con los principios y valores sobre los que se sustenta.

Datos generales

Estos datos hacen referencia a la economía social en su conjunto.

Número de entidades: a nivel estatal CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social) estima el número de entidades de la Economía Social en 43.192. En Euskadi, esta cifra es de 1.901 entidades, según la Red Vasca de Economía Social (EGES). En Europa, el número de entidades asciende a 2,8 millones, según los datos proporcionados por CEPES.

Empleos generados: el total de empleos generados por estas entidades es 2.184.234 en España[7]. En Euskadi, los datos más recientes son de 2018 y cifran en 87.693 el número de empleos[8], distribuidos en 4.937 establecimientos. Esta cifra supone el 9,4% de los empleos totales en Euskadi. A nivel europeo son 13,6 millones de empleos generados, lo cual supone el 6,3% de la población activa.

Facturación y Valor Agregado Bruto (VAB): la facturación de las entidades asciende a nivel estatal al 10% del PIB. En Euskadi, la facturación es algo superior a los 10.700 millones de euros en 2018, con un VAB global de 3.433 millones de euros, aproximadamente el 5% del VAB vasco.

7 La Economía Social en España 2020, CEPES. https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://www.cepes.es/files/publicaciones/120.pdf

8 Estadística de la Economía Social 2018 y avance 2019, Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco, https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/ecosoc_2018/es_ecosoc/ESTADISTICA-DE-LA-ECONOMIA-SOCIAL_2018_Y-AVANCE_2019.pdf

Principios y valores

Para evaluar el cumplimiento de los principios por parte de las empresas de la economía solidaria, REAS-Red de Redes dispone de una herramienta de auditoría social que permite a una organización evaluar su eficacia social y comportamiento ético en relación con estos principios. Esta herramienta de auto-evaluación ayuda a las empresas a avanzar en el cumplimiento de tales principios, y a rendir cuentas a la sociedad[9].

Presentamos aquí algunos datos extraídos de la Auditoría Social 2019 elaborada por REAS-Red de Redes, en la que participaron 530 entidades de la Economía Social y Solidaria de todo el estado español, de las cuales el 76% forman parte de esta red.

Equidad: Tomando como referencia la Auditoría Social 2019, las mujeres representan el 60% de las personas que ocupan cargos de responsabilidad en las entidades. Esto contrasta con los datos referidos a la Administración General del Estado, donde el 42,8% de los órganos superiores y altos cargos son mujeres. En el caso del IBEX-35, las mujeres ocupan el 24,7% de las consejerías en los Consejos de Administración de estas empresas, y el 2,9% de las presidencias. En otro ámbito, es destacable señalar que el 75% de las entidades que participaron de la Auditoría Social tienen incorporadas medidas que mejoran los permisos legales de conciliación.

Trabajo: La desigualdad salarial dentro de las empresas que realizaron la Auditoria Social 2019 es muy pequeña, siendo la relación entre la retribución más alta y la más baja 1,49. Por otro lado, según Oxfam Intermon, en 22 de las 35 empresas que conforman el IBEX-35, el salario del primer ejecutivo es 50 veces superior al salario medio de la empresa[10].

Sostenibilidad ambiental: El 47% de las entidades de la Auditoría Social 2019 utilizan energía 100% renovable, y un 37% disponen de algún mecanismo de gestión ambiental. Igualmente, el 94% contempla criterios de consumo responsable a la hora de adquirir un producto.

Cooperación, sin fines lucrativos: El 64% de las entidades de la Auditoría Social 2019 operan con finanzas éticas. En lo referente al reparto de beneficios, el 65% se utilizan como reservas para la compensación de pérdidas o para inversiones en la propia entidad, mientras que otro 10% se utiliza en iniciativas para la construcción de bienes comunes.

Para finalizar, añadimos también algunos datos sobre REAS Euskadi, la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Euskadi. Actualmente (2020) REAS Euskadi agrupa a 83 entidades, de las que 29 son asociaciones (35%), 26 cooperativas (31%), 24 empresas de inserción (29%) y 4 fundaciones (5%). Lo que las une no es su forma jurídica, sino los principios y valores recogidos en la Carta de Principios de la Economía Solidaria: (1) equidad, (2) trabajo, (3) sostenibilidad ambiental, (4) cooperación, (5) no lucratividad y (6) compromiso con el entorno.

Sectorialmente están presentes, entre otros, en el ámbito de la intervención social, salud y cuidados, educación e investigación, medio ambiente, vivienda y urbanismo, agroecología, energías renovables, finanzas éticas, comercio justo, consultoría social y comunicación, consumo responsable, cooperación para el desarrollo, etc. Cuentan con 3.100 personas empleadas, alrededor de 3.800 voluntarias y varios miles de asociadas a proyectos cooperativos de consumo energético, financiero, alimentario o cultural. Cuentan con unos ingresos en conjunto de 125 millones de euros.

9 Se puede consultar la Auditoría Social 2019: https://www.reasred.org/balance-social-2019

10 Oxfam Intermon (2019), Quien parte y reparte, la huella en la desigualdad de las empresas del IBEX35. https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/OxfamWeb-Documentos/OxfamWeb-Informes/quien-parte-y-reparte-informe-ibex-2019.pdf

3. Glosario de términos

Ecofeminismo

El ecofeminismo es una corriente diversa de pensamiento y movimientos sociales que denuncia que la economía, cultura y política hegemónicas se han desarrollado en contra de las bases materiales que sostienen la vida y propone formas alternativas de reorganización económica y política, de modo que se puedan recomponer los lazos rotos entre las personas y con la naturaleza.

Más información:

> Yayo Herrero, "El ecofeminismo como herramienta de transformación", Contexto y acción, 7 de marzo de 2018, acceso el 24 de septiembre de 2020. https://ctxt.es/es/20180307/Politica/18195/ecofeminismo-herramienta-transformacion-mujeres.htm

> Ponencia de Yayo Herrero "El ecofeminismo, una corriente de pensamiento y un movimiento social" (2017). https://www.youtube.com/watch?v=BMMtzTA3Ob4

> Vídeo "Ecofeminismo, por Marta Monasterio" (2017). https://www.youtube.com/watch?v=1UdMQdejr_M

> Alicia de Blas, Pistas para un modelo sostenible (Madrid:Intered, 2012). https://www.intered.org/es/recursos/pistas-para-un-modelo-de-vida-sostenible

Economía feminista

Corriente de pensamiento heterodoxo que plantea una lectura crítica de las teorías y las realidades económicas y sociales, a partir del análisis de los roles asignados a mujeres y hombres.

Más información:

> Revista Ekonomiaz, Nº 91: Economía feminista, enfoques y propuestas. (2017). https://www.euskadi.eus/web01-a2reveko/es/k86aEkonomiazWar/ekonomiaz/getArticulosPubl?idPubl=87

> Benería, L. (2018) ¿Qué es la economía feminista?, Revista Alternativas Económicas Nº 6. https://alternativaseconomicas.coop/articulo/que-es-la-economia-feminista

> Carrasco, C. (2011) La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes. Revista de Economía Crítica Nº 11. http://www.revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n11/REC11_9_intervenciones_CristinaCarrasco.pdf

Emprendimiento social

El emprendimiento social es la parte del emprendimiento en general, que tiene por protagonistas a las personas e instituciones de la economía social al servicio de valores que van directamente más allá del mero beneficio económico personal de las personas emprendedoras, para desarrollar iniciativas y redes compartidas capaces de generar valor añadido social en sentido amplio.

Más información:

> Johanna Mair e Ignasi Martí, Social Entrepreneurship research: a source of explanation, prediction and delight, IESE Working Paper 546 (2005). https://media.iese.edu/research/pdfs/DI-0546-E.pdf

> Concepto de emprendimiento social, CIRIEC. http://www.economiasostenible.org/concepto-de-emprendimiento-social/#rse-pestanyas|0

> https://koopfabrika.eus/

Buen vivir

El buen vivir se puede definir como vida plena y comprende la armonía interna de las personas, armonía social con la comunidad y entre comunidades, y armonía con la naturaleza. Es decir, para vivir bien se requiere que el ser humano esté en equilibrio consigo mismo, con otros seres humanos y con la naturaleza.

Más información:

> León Guzmán, M. (2016). "Economía para el Buen Vivir: un enfoque polanyiano", Boletin Ecos Nº 37, Fuhem Ecosocial. https://www.fuhem.es/2016/11/28/economia-para-el-buen-vivir-un-enfoque-polanyiano/

> **Alboan** (2011), El desarrollo alternativo por el que trabajamos, aprendizajes desde la experiencia.
https://www.alboan.org/es/multimedia/publicaciones/investigaciones/el-desarrollo-alternativo-por-el-que-trabajamos

> Dossier "Enfoques sobre bienestar y buen vivir", Fuhem.
https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Dossier/Dossier_Enfoques_sobre_bienestar_y_buen_vivir.pdf

> Dossieres EsF Nº 23, "El buen vivir como paradigma social alternativo", Economistas Sin Fronteras.
https://ecosfron.org/portfolio/dossieres-esf-no-23-el-buen-vivir-como-paradigma-societal-alternativo/

Canvas social

El Canvas es una plantilla de gestión estratégica para el desarrollo de nuevos modelos de negocio o para documentar negocios existentes. Es un gráfico visual con elementos que describen la proposición de valor de una empresa, la infraestructura, los clientes y las finanzas. Ayuda a las empresas a alinear sus actividades al ilustrar posibles equilibrios. Su versión social añade las dimensiones social y medioambiental, cara a incorporar los posibles impactos que el negocio debe tener en cuenta.

Más información:

> REAS Aragón, Herramientas de Innovación Social.
https://emprendes.net/wp-content/uploads/sites/3/2016/04/M01-Canvas-ESS.pdf

> Escuela de Diseño Social, Canvas social.
http://www.escueladisenosocial.org/canvas-social/

> Economistas Sin Fronteras, Canvas social.
http://ecosfron.org/el-canvas-social/

Consumo responsable

El consumo responsable o consciente consiste en incorporar a los criterios habituales a la hora de consumir un producto (precio, calidad…) otros criterios, como el impacto social y medioambiental del producto y las empresas que lo producen.

Más información:

> Lodeiro, Toni (2019), "¿Adónde va el consumo consciente?", El Salto.
https://www.elsaltodiario.com/consumo/a-donde-va-consumo-consciente

> economiasolidaria.org, "Navegando por el consumo responsable".
https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2020/08/consumo-responsable-en-economia solidaria-org.pdf

> Vídeo "La historia de las cosas".
https://youtu.be/ykfp1WvVqAY

> Documental "Comprar, tirar, comprar".
https://youtu.be/uGAghAZRMyU

Finanzas éticas

Las finanzas éticas son las que hacen compatible la rentabilidad económica y financiera con la consecución de objetivos sociales y ambientales. La financiación ética incorpora la ética al conjunto del proceso de financiación. Los ahorradores, personas o entidades, ejercen su derecho a saber dónde se invierten sus ahorros y, por lo tanto, las entidades financieras dejan de financiar actividades éticamente reprobables e invierten sólo en proyectos con contenido social y medioambiental, y a su vez facilitan el acceso al crédito a los colectivos que tradicionalmente han estado excluidos.

Más información:

> Principios de las finanzas éticas.
http://fets.org/es/principios-eticos/

> Fundación Finanzas Éticas (2019) "Las finanzas éticas y sostenibles en Europa".
https://finanzaseticas.net/2019/12/20/segundo-informe-sobre-las-finanzas-eticas-en-europa/

> Fiare Banca Ética.
https://www.fiarebancaetica.coop/

> Triodos Bank.
https://www.triodos.es/

Mercado social

El mercado social se define como una red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios y aprendizaje común que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, en un territorio determinado, constituida tanto por empresas y entidades de la economía solidaria y social como por consumidores/as individuales y colectivos. Su objetivo es cubrir una parte significativa de las necesidades de sus participantes dentro de la red y desconectar la economía solidaria de la economía capitalista, tanto como sea posible.

Más información:

> https://www.mercadosocial.net/que-es-mercado-social

> Catálogo 2020 del Mercado Social en Euskadi.
https://www.economiasolidaria.org/recursos/reas-euskadi-biblioteca-catalogo-mercado-social-euskadi-2020/

> Vídeo "Mercado Social, otra economía para una vida mejor", REAS Euskadi.
https://www.youtube.com/watch?v=iJQAWFOzF14

4. Bibliografía y recursos web

Bibliografía

Alboan (2011). El desarrollo alternativo por el que trabajamos. Aprendizajes desde la experiencia. http://desarrollo-alternativo.org/documentos/Desarrollo%20Alternativo.pdf

Fuentes González, José Andrés (2016). Alternativas a la economía y al desarrollo desde las epistemologías del Sur y algunas nuevas visiones del mundo. https://revistas.ucc.edu.co/index.php/co/article/view/1504/1619

Oxfam Intermon (2019), Quien parte y reparte, la huella en la desigualdad de las empresas del IBEX35. https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/OxfamWeb-Documentos/OxfamWeb-Informes/quien-parte-y-reparte-informe-ibex-2019.pdf

Pérez de Mendiguren, J. C., Etxezarreta, E., Guridi, L. (2009). "Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate". Papeles de Economía Solidaria 01, REAS Euskadi, Bilbao. https://base.socioeco.org/docs/papeles_es_1_reaseuskadi.pdf

Jubeto,Yolanda, Guridi, Luis y Fernández Villa, Maite (2014). Diálogos sobre la Economía Social y Solidaria en Ecuador. UPV/EHU. http://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/256/Dialogos_sobre_ESS_en_Ecuador.pdf?1488539810

Askunze Elizaga, Carlos, Ruiz Osorio, Pepe y Calero Blanco, Vane (2019): Economía solidaria: transformar la economía para transformar nuestro mundo. Guía didáctica. REAS Euskadi, Bilbao.

Askunze, Carlos, Jubeto, Yolanda, Marcó, Luciana y Pérez, Zaloa (2020): Diccionario feminista para una economía Solidaria. REAS Euskadi, Bilbao.

Recursos web

Red COMPARTE.
http://desarrollo-alternativo.org/te-invitamos-conocer-la-red-comparte/

Red COMPARTE, El ciclo económico completo en la economía solidaria.
https://www.youtube.com/watch?v=r83XN0Ev2yQ&feature=youtu.be

El portal de la Economía Solidaria.
https://www.economiasolidaria.org

REAS Euskadi.
www.reaseuskadi.eus

Observatorio vasco de la Economía Social.
https://oves-geeb.eus

REAS, Auditoría Social 2019.
https://www.reasred.org/balance-social-2019

La Economía Social en España 2020, CEPES.
https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://www.cepes.es/files/publicaciones/120.pdf

Estadística de la Economía Social 2018 y avance 2019, Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco.
https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/ecosoc_2018/es_ecosoc/ESTADISTICA-DE-LA-ECONOMIA-SOCIAL_2018_Y-AVANCE_2019.pdf